



Derivado de nuestro Sistema de Calidad, los criterios establecidos para poder mantenerle como proveedor/subcontratista dentro de nuestro sistema:

Nº de No Conformidades/Año	Actuación
0 a 4	Mantenimiento como proveedor/subcontratista aprobado
5 a 10	Solicitar por escrito al proveedor/subcontratista propuesta de acciones correctoras
Más de 11	Exclusión como subcontratista aprobado

Si actualmente no es proveedor/subcontratista aprobado por nuestra organización le informamos de los requisitos necesarios para hacerlo:

- *Plantas suministradoras de hormigón: Certificados de Acreditación de Sistemas de Calidad y Medio Ambiente si tienen en disposición, Certificados de Calidad de todos los materiales empleados en la fabricación del hormigón y licencia de actividad de la planta.*
- *Laboratorios de control de calidad del hormigón: certificado de calibración de la prensa*
- *Suministradores de material: tubo, grapas, ferralla, cobre, acero, herrajes, aisladores, amortiguadores, grilletes, alargaderas: certificado de calidad del producto*
- *Gestores y transportistas de residuos: autorizaciones administrativas*
- *Alquiler de maquinaria: documentación de los equipos suministrados: CE, fichas técnicas, permiso de circulación, ITV, mantenimientos realizados y manuales de instrucciones*
- *Alquiler de material, encofrado, material para entibación, etc: se exigirá al proveedor la documentación respecto de calidad (CE) e instrucciones de uso del material que se suministre.*
- *Proveedores de Servicios: de grúa, excavación, helicópteros, dron, desbroce de maleza: lesserá solicitada respecto a PRL toda la documentación indicada en el PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES registro REQUISITOS PARA CONTRATISTAS Y SUBCONTISTAS*

A plantas suministradoras de hormigón, laboratorios de calidad y proveedores de servicios/subcontratas se facilitará el "Compromiso Medio Ambiental" realizado por GAROC para difundir y divulgar lo que en él se recoge, entre todos sus proveedores.